

INFORME DE COMISARIO

Señores
Socios
MANSIS CIA LTDA.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Me es grato presentar el informe relacionado al año 2003 y cumplimiento con las disposiciones del Estatuto Social, Ley de Compañías y la Resolución de la Superintendencia de Compañías, he procedido al estudio, revisión y comprobación de las diferentes etapas Económica – Administrativas, así como de su Estado de Situación Financiera, registros contables, etc., a Diciembre de 2003 y en base a ello podemos certificar lo siguiente:

1. Que los señores Administradores han cumplido con pulcritud y responsabilidad con todas y cada una de las normas legales, estatutos así como de las decisiones tomadas por los socios.
2. Todas las obligaciones tributarias se encuentran al día.
3. Que la revisión y comprobación de los registros contables, reportes y libros se determina que el Balance General y el correspondiente Estado de Resultados, reflejan razonablemente y en los aspectos de importancia, la situación financiera y de patrimonio de MANSIS CIA LTDA. a Diciembre 31 de 2003.

Los Estados Financieros son de exclusiva responsabilidad de la Administración o Representante Legal de la Compañía, la responsabilidad del Comisario consiste en expresar una opinión sobre los resultados ya obtenidos.

Atentamente



COMISARIO

15 JUN. 2004